



## COMPLEMENTO Nº 1 AL REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

### Modificación PROGRAMA HORARIO

Se modifica el **PROGRAMA HORARIO** del Reglamento Particular, introduciendo las siguientes **modificaciones**:

1. El viernes 5 de octubre se incluye la posibilidad de realizar las Verificaciones Previas, tanto Administrativas como las Técnicas, rogando a los equipos Prioritarios y con mayor ocupación de Zona de Asistencias con camiones de gran volumen, así como a los participantes que lleguen desde una gran distancia desde su lugar de residencia, realicen las Verificaciones Previas en este horario del viernes 5 de Octubre.
2. Asimismo, se adelanta la 1ª Reunión de los Comisarios Deportivos para la Constitución del Colegio de CCDD, a las 10:00 h. del sábado 6 de Octubre.

Así, el Programa Horario queda de la siguiente manera definitiva:

<b>PROGRAMA HORARIO</b>			
Fecha	Horario	Acto	Lugar
01/09/2018	08:00 h	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento Particular	Secretaría del Club
21/09/2018	20:00 h	Cierre de inscripciones bonificada	Tablón de Avisos de la Web
30/09/2018	20:00 h	Cierre definitivo de inscripciones	<a href="http://www.subidaibi.es">www.subidaibi.es</a>
02/10/2018	20:00 h	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Secretaría del Club
		Publicación hora Verificación de cada participante	Tablón de Avisos de la Web <a href="http://www.subidaibi.es">www.subidaibi.es</a>
03/10/2018	20:00 h	Presentación Oficial de la Subida	Ayuntamiento de IBI
Viernes 05/10/2018	16:00 a 18:00 h	Entrega de Documentación Opcional	Parque Les Hortes (IBI)
	16:15 a 18:30 h	Verificaciones Técnicas Previas Opcionales	Parque Les Hortes (IBI)
Sábado 06/10/2018	08:00 a 11:00 h	Entrega de Documentación	Parque Les Hortes (IBI)
	08:15 a 11:15 h	Verificaciones Técnicas Previas	Parque Les Hortes (IBI)
	10:00 h	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	12:00 h	Cierre de carreteras al Tráfico	Recorrido de la prueba
	12:00 h	Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos	Tablón de Avisos de la Web <a href="http://www.subidaibi.es">www.subidaibi.es</a>
	12:00 h	Breifing con Participantes	Oficina Permanente
	12:30 h	Inspección definitiva de Seguridad	Recorrido de la prueba

	Horario	Acto	Lugar
	13:00 h	Entrenos Oficiales FASE A	Recorrido de la prueba
	15:00 h	Carrera Oficial 1 FASE A	Recorrido de la prueba
	17:00 h	Carrera Oficial 2 FASE A	Recorrido de la prueba
	19:00 a 20:30 h	Parque Cerrado vigilado OBLIGATORIO para todos los participantes	Parque Les Hortes (IBI)
	19:00 h	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	19:00 h	Publicación Clasificación Provisional Oficial de la FASE A	Tablón de Avisos de la Web <a href="http://www.subidaibi.es">www.subidaibi.es</a>
	19:30 h	Apertura de Carreteras al Tráfico	Recorrido de la prueba
	19:45 h	Publicación Clasificación FINAL Oficial de la FASE A	Oficina Permanente
	19:00 a 20:00 h	Zona de entrevistas y firma de autógrafos	Parque Les Hortes (IBI)
	20:00 h	Comunicado de Prensa Oficial FASE A	Sala de Prensa
	20:30 h	Final Parque de Exposición Obligatorio	Parque Les Hortes (IBI)
Fecha	Horario	Acto	Lugar
<b>Domingo 07/10/2018</b>	07:00 h	Cierre de Carreteras al Tráfico	Recorrido de la prueba
	07:30 h	Inspección definitiva de Seguridad	Recorrido de la prueba
	08:30 h	Entrenos Oficiales Fase B	Recorrido de la prueba
	10:30 h	Carrera Oficial 1 Fase B	Recorrido de la prueba
	12:30 h	Carrera Oficial 2 Fase B	Recorrido de la prueba
	14:30 h	Entrada Parque Cerrado Oficial	Parque Les Hortes (IBI)
	14:00 h	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	14:30 h	Publicación Clasificación Provisional Oficial de la FASE B	Tablón de Avisos de la Web <a href="http://www.subidaibi.es">www.subidaibi.es</a>
	15:00 h	Apertura de Carreteras al Tráfico	Recorrido de la prueba
	15:00 h	Publicación Clasificación FINAL Oficial de la FASE B	Tablón de Avisos de la Web <a href="http://www.subidaibi.es">www.subidaibi.es</a>
		Publicación Clasificación Final General Scratch FASE A y FASE B	
	15:00 h.	Entrega de Trofeos	Podium Parque Les Hortes (IBI)
	15:30 h.	Rueda de Prensa	Oficina Permanente
16:00 h.	Final del Meeting	Oficina Permanente	



### **AMPLIACIÓN DEL REGLAMENTO PARTICULAR**

Por otro lado, se introducen los siguientes **textos normativos de obligado cumplimiento por parte de los equipos participantes**, incluidos desde ahora en el Reglamento Particular de la prueba:

**Definición:** El Comité Organizador de la Subida a “LES REVOLTES d’IBI”, Trofeo Villa del Juguete-Costablanca 2018, considera **PARTICIPANTES o EQUIPOS PRIORITARIOS** a:

- **Los Participantes habituales del CEM**
- **Los participantes inscritos con vehículos Monoplazas (No incluye a los CarCross)**
- **Los 5 primeros Turismos clasificados provisionalmente en el Campeonato de Montaña de la FACV**

### **VERIFICACIONES (ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS)**

- **Se deberán cumplirse rigurosamente los horarios de las verificaciones preliminares:** Por ello, todos los equipos participantes que no hayan realizado las Verificaciones Opcionales el viernes 5 de Octubre, deben presentarse a las Verificaciones Administrativas del sábado 6 de Octubre con toda la documentación necesaria, a la hora establecida en el Programa Horario del Reglamento Particular, y concretada en el Complemento que indica la hora de verificación de cada participante.
- **La salida será denegada a los participantes que se presenten a las Verificaciones Técnicas fuera de su hora prevista en el Programa Horario de la Prueba.** En el caso que los Comisarios Deportivos autorizasen una verificación fuera del horario previsto para las mismas (por causas de fuerza mayor, previamente comunicadas por el Competidor por escrito y aceptadas por los Comisarios Deportivos), y siempre que el equipo se presente con un retraso cómo máximo de una hora, el Equipo infractor será penalizado con una sanción de 60 Euros.
- En las Verificaciones deberá estar presente el Concursante/Competidor o su representante debidamente acreditado, o el piloto. A este último le viene reconocido una representación voluntaria, por lo que está legitimado para proponer o renunciar a cualquier Reclamación o Apelación, siendo sus decisiones, en cualquier caso, vinculantes para el Concursante/Competidor. Siempre que el Concursante/Competidor o persona que le represente no sea el piloto inscrito, el piloto declarado en el Boletín de Inscripción asumirá todas las obligaciones y responsabilidades que incumban al Concursante/Competidor.
- En las Verificaciones Técnicas solo podrá estar presente el Concursante/Competidor o persona autorizada de éste (por escrito), del vehículo que se controle, incluso en las promovidas por Reclamación o por Apelación.
- En las verificaciones (de oficio o las promovidas por Reclamación o por Apelación) el Concursante/Competidor del vehículo a verificar podrá designar a varios mecánicos a su cargo para las tareas de desmontaje, si los Comisarios Deportivos lo consideran oportuno o en su caso el TNAD. En cualquier caso, y en función del desarrollo de las verificaciones, el Delegado Técnico podrá limitar el número de mecánicos durante el desarrollo de las mismas.





- El vehículo que abandone el sábado por motivos de un accidente, deberá de solicitar permiso a los Comisarios Deportivos para poder tomar la salida el domingo, teniéndose que presentar a una nueva Verificación Técnica que se basará especialmente en los elementos reparados.
- En el caso de que un participante decidiera abandonar la prueba y no tomar salida en las mangas restantes del sábado o el domingo, deberá comunicarlo al Director de Carrera o al Colegio de Comisarios Deportivos mediante escrito entregado al Relaciones con los Participantes. La no comunicación por escrito del abandono, podrá conllevar una sanción económica a criterio de los CCDD.

### PARQUE DE TRABAJO o ASISTENCIAS

- 1.- Se autorizará el acceso a un solo vehículo de asistencia por cada vehículo participante, y se acreditará, en su caso, a un máximo de 4 personas por cada vehículo participante. Se permitirá la entrada al Parque de Trabajo a partir de las **15,00 horas del viernes 5 de Octubre**.
- 2.- Quedan expresamente prohibidas todo tipo de maniobras de aceleración, frenado, etc. en el recinto del Parque de Trabajo.
- 3.- Por motivos de seguridad queda prohibido en la zona de Trabajo de cada equipo realizar cualquier tipo de acción que precise la utilización de fuego (cerillas, mecheros, barbacoas, planchas, etc.). El no cumplimiento de esta indicación llevara consigo la sanción económica correspondiente aplicada por el Colegio de Comisarios Deportivos.
- 4.- Todos los equipos tienen que tener visible un extintor de cómo mínimo 6kg, en el área de asistencia. El no cumplimiento de esta indicación llevará consigo una sanción económica aplicada por el Colegio de Comisarios Deportivos.
- 5.- Es obligación de cada equipo participante, dejar limpio el espacio asignado en el Parque de Asistencia. El incumplimiento a esta norma entrañará una sanción económica de 100 €.
- 6.- El espacio previsto para los equipos en el Parque de Trabajo o Asistencia es el siguiente:
  - **Equipos prioritarios:** 18 x 6 m. por vehículo.
  - Resto de equipos: 10 x 6 m.
  - Otros casos: Debido a que el espacio previsto para los equipos en el Parque de Trabajo o Asistencia es limitado, y está condicionado por el número final de equipos inscritos en la prueba, así como los medios que utilizan de Asistencia. Por ello, y con la condición expresa de remitir una petición por escrito y por correo electrónico al Comité Organizador, como máximo hasta el 29 de Septiembre, donde se argumente y justifique la petición, los equipos que dispongan de asistencia compartida o de camiones taller de gran volumen para el transporte y asistencia de los vehículos participantes, podrán solicitar un espacio adecuado y ajustado a sus necesidades que el Comité Organizador intentará asignar, no pudiendo asegurar que se pueda cumplir debido a las limitaciones del Parque de Asistencias o que la ubicación asignada no sea la solicitada por el equipo.







7) El Organizador habilitará un espacio cercano al Parque de Trabajo para el estacionamiento de los remolques utilizados para el transporte de los vehículos participantes.

## PARQUE CERRADO

**Nota: La distancia desde 100 metros antes de la línea de salida se considerará Pre-Salida.**

La Pre-Salida constará de 3 lugares de parada obligatoria para los participantes:

1. **Parada 1: Control de Seguridad de Participantes**, al comienzo de la zona de Pre-Salida (100 m antes de la Salida) donde se verificará por parte de los CCTT los elementos de seguridad necesarios (Arnés, Casco, Hans, Guantes, Extintor, etc.) en cada manga. Se deberá llegar a este punto en el orden correspondiente y con, al menos, 5 minutos antes de su hora ideal de Salida.
2. **Parada 2: Espera de Salida** (50 m antes de la Salida), lugar donde habrá únicamente un vehículo participante, que esperará hasta la Salida del anterior participante para dirigirse a la Salida.
3. **Parada 3: Línea de Salida**, donde el participante deberá esperar a que se le indique su Salida.

1.- Se considera situación de "Parque Cerrado" desde la Salida del Parque de Asistencia hasta la entrada al mismo de vuelta tras la manga correspondiente. Esta situación de Parque Cerrado se establece en:

- Todo el recorrido desde el Parque de Asistencia hasta la línea de Salida, incluida la Pre-Salida, y recorrido viceversa tras la realización de cada manga.
- El Tramo Cronometrado, desde Salida a Meta, y recorrido viceversa tras la realización de cada manga.
- Desde la Meta hasta la zona de Parque Cerrado de Espera de bajada de la Caravana, y recorrido viceversa tras la realización de cada manga.
- El recorrido entre la línea de meta y la entrada al lugar donde esté instalado el Parque Cerrado final tras la última manga de cada jornada.

2.- Al finalizar cada carrera todos los vehículos clasificados quedarán en situación de "Parque Cerrado" hasta que acabe el plazo para la presentación de reclamaciones y sea autorizada la apertura del mismo por los Comisarios Deportivos.

3.- En la situación de "Parque Cerrado", únicamente podrá acceder al vehículo el propio piloto y no se podrá recibir ayuda externa en el vehículo en ningún momento.

4.- En el Parque Cerrado está prohibida la entrada a cualquier persona, salvo a los oficiales de la Prueba que tengan una misión en el mismo.

Alicante, a 18 de Julio de 2018

El Comité Organizador

